

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2022 a las 08:30:00. A las 14:00h se suspendió la sesión, continuándose el lunes 29, quedando nuevamente suspendida a las 15:07, y reanudándose el día 30 de agosto de 2022.

Lugar de celebración

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña SAMUEL ALONSO LLORENTE, ALCALDE PRESIDENTE

VOCALES

D./Dña. CARLOS FRÍAS LÓPEZ, VICESECRETARIO

D^a. CRISTINA MOLANOS NOGALES, INTERVENTORA

D./Dña. JUAN ANTONIO GARCÍA COCERO, TÉCNICO DE DEPORTES

SECRETARIA DE LA MESA

D^a. ANA MINGOARRANZ GARCÍA, TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2093-26082022-001 - Aprobación acta sesión 1551-25072022-001. Servicio representante contratar orquestas San Luis 2022
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.
- 5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.
- 6.- Propuesta adjudicación: 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2093-26082022-001 - Aprobación acta sesión 1551-25072022-001. Servicio representante contratar orquestas San Luis 2022.

La mesa acuerda la aprobación del acta: Borrador_Acta_2093-26082022-00130_08_22_13:04:37.doc correspondiente a la sesión: 2093-26082022-001

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A37003050 AUTOSALAMANCA SA Fecha de presentación: 23 de agosto de 2022 a las 20:05:13

NIF: B09594086 EUPRAXIA CAR, S.L. Fecha de presentación: 24 de agosto de 2022 a las 11:37:33

NIF: B18518928 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U. Fecha de presentación: 25 de agosto de 2022 a las 16:48:42

NIF: A28278026 PLATAFORMA COMERCIAL DE RETAIL, S.A.U. Fecha de presentación: 23 de agosto de 2022 a las 13:22:01

NIF: B09417007 TECNI-AUTO JULIAN SL Fecha de presentación: 16 de agosto de 2022 a las 12:25:11

Estando revisando la documentación de los licitadores, una vez visto tres de ellos, se suspendió la sesión a las 14:00. Se solicitaron aclaraciones a Autosalamanca, S.A.; y a Eupraxia Car, S.L. (si bien posteriormente se comprobó que no había salido la comunicación, por lo que se remitió la comunicación para realizar aclaraciones).

El lunes 29 se reanudó la mesa de contratación, terminándose de analizar la documentación administrativa del resto de licitadores, solicitándose asimismo aclaraciones a una de las dos que quedaban.

Tras la revisión de la documentación aportada y las aclaraciones efectuadas por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A37003050 AUTOSALAMANCA SA. Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT.

NIF: B09594086 EUPRAXIA CAR, S.L.. Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT.

NIF: B18518928 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.. Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT.

NIF: A28278026 PLATAFORMA COMERCIAL DE RETAIL, S.A.U.. Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT.

NIF: B09417007 TECNI-AUTO JULIAN SL. Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT.



3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A47044805 AUTOINYECCION VICENTE, S.A. Fecha de presentación: 22 de agosto de 2022 a las 12:47:55

NIF: B42846568 Aresar Manufacturing & Sales SLU Fecha de presentación: 25 de agosto de 2022 a las 14:00:12

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A47044805 AUTOINYECCION VICENTE, S.A.. Mini camión/carroceta 100% eléctrico.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B42846568 Aresar Manufacturing & Sales SLU. Mini camión/carroceta 100% eléctrico. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: No cumple con especificaciones técnicas de los pliegos. Supera límites máximos de medidas.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A37003050 AUTOSALAMANCA SA:

+ 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT

- Criterio económico Valor introducido por el licitador: 32212.58 Valor aportado por la mesa: 32212.58 Puntuación: 35.3 Motivo: Aplicación regla de tres inversa.

- Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: 5 AÑOS DE GARANTIA Valor aportado por la mesa: 5 AÑOS DE GARANTIA Puntuación: 6 Motivo: Presenta garantía

- Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: PLAZO DE ENTREGA EN 2 MESES : OCTUBRE 2022 Valor aportado por la mesa: PLAZO DE ENTREGA EN 2 MESES : OCTUBRE 2022 Puntuación: 30 Motivo: Acorta 3 meses el plazo de entrega.

NIF: B09594086 EUPRAXIA CAR, S.L.:

+ 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT

- Criterio económico Valor introducido por el licitador: 32200 Valor aportado por la mesa: 32200 Puntuación: 35.32 Motivo: Aplicación de regla de tres inversa.

- Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: NO SE OFERTA AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA MINIMO Valor aportado por la mesa: NO SE OFERTA AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA MINIMO Puntuación: 0 Motivo: No se oferta.



- Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: NO SE OFERTA REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA Valor aportado por la mesa: NO SE OFERTA REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA Puntuación: 0 Motivo: No oferta.

NIF: B18518928 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.:

- + 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT
 - Criterio económico Valor introducido por el licitador: 31900 Valor aportado por la mesa: 31900 Puntuación: 35.65 Motivo: Aplicación de regla de tres inversa.
 - Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: Aumenta el plazo de garantía ofertado en 1 año (TOTAL 3 años de garantía en batería como en el propio vehículo). Valor aportado por la mesa: Aumenta el plazo de garantía ofertado en 1 año (TOTAL 3 años de garantía en batería como en el propio vehículo). Puntuación: 2 Motivo: Oferta plazo.
 - Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: Entrega inmediata. Acortamiento del plazo de entrega en CINCO (5) MESES. Valor aportado por la mesa: Entrega inmediata. Acortamiento del plazo de entrega en CINCO (5) MESES. Puntuación: 50 Motivo: Oferta entrega inmediata.

NIF: A28278026 PLATAFORMA COMERCIAL DE RETAIL, S.A.U.:

- + 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT
 - Criterio económico Valor introducido por el licitador: 28991.74 Valor aportado por la mesa: 28991.74 Puntuación: 39.22 Motivo: aplicación regla de tres inversa.
 - Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: Plazo de garantía Plazo de garantía ofertado tanto en vehículo y batería de 7 años vehículo o 200.000 kms y 8 años la batería o 160.000 kms.. Valor aportado por la mesa: Los PPT indican que se ha de ofertar la garantía en vehículo y garantía, y la puntuación máxima es 10. El licitador ha ofertado 7 años en vehículo o 200.000km y 8 en la batería. La Mesa de contratación, acuerda que no se valora ya que ha de ser simultánea y única para los dos; no pueden valorarse independientemente porque daría como resultado mayor puntuación. **Puntuación: 0** Motivo: No se valora debido a que la redacción en PPT requiere garantía única para ambos (vehículo y batería)
 - Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: Sin previsión de mejora en el plazo. Valor aportado por la mesa: Sin previsión de mejora en el plazo. Puntuación: 0 Motivo: No oferta mejora.

NIF: B09417007 TECNI-AUTO JULIAN SL:

- + 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT
 - Criterio económico Valor introducido por el licitador: 28429.75 Valor aportado por la mesa: 28429.75 Puntuación: 40 Motivo: Mejor oferta económica.
 - Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: 5 AÑOS O 150.000 KM EN EL VEHÍCULO 8 AÑOS EN LA BATERÍA Valor aportado por la mesa: Los PPT indican que se ha de ofertar la garantía en vehículo y garantía, y la puntuación máxima es 10. El licitador ha ofertado 5 años en vehículo o 150.000km y 8 en la batería. La Mesa de contratación, acuerda que no se valora ya que ha de ser simultánea y única para los dos; no pueden valorarse independientemente porque daría como resultado mayor puntuación. **Puntuación: 0** Motivo: La garantía debe de ser conjunta para batería y vehículo. Por lo tanto no se valora.
 - Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: NO SE OFRECE MEJORA EN EL PLAZO DE ENTREGA Valor aportado por la mesa: NO SE OFRECE MEJORA EN EL PLAZO DE ENTREGA Puntuación: 0 Motivo: No se

ofrece.

La Intervención comprueba con los datos obtenidos que no existe oferta anormalmente baja, tal como consta en el documento anexo I a la presente acta.

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A47044805 AUTOINYECCION VICENTE, S.A.:

+ 2 - Mini camión/carroceta 100% eléctrico

- Criterio económico Valor introducido por el licitador: 32497 Valor aportado por la mesa: 32497 Puntuación: 40 Motivo: Al ser la única oferta que queda en la licitación, se le otorga la mayor puntuación.

- Mejora en la garantía Valor introducido por el licitador: NO AMPLIAMOS PLAZO DE GARANTIA DEL VEHICULO Valor aportado por la mesa: NO AMPLIAMOS PLAZO DE GARANTIA DEL VEHICULO Puntuación: 0 Motivo: No oferta ampliación garantía

- Mejora en el plazo de entrega Valor introducido por el licitador: PODEMOS ENTREGARLE ANTES DE LOS 5 MESES INDICADOS. - LOTE 2 - EL VEHICULO LO TENEMOS DISPONIBLE Y PODEMOS ENTREGARLO DE INMEDIATO UNA VEZ ADJUDICADO O FIRMADO EL CONTRATO. POSTERIORMENTE SE HARIA LA ROTULACION Y MATRICULACION, QUE ES LO UNICO QUE PODRIA RETRASAR LA ENTREGA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

Valor aportado por la mesa: PODEMOS ENTREGARLE ANTES DE LOS 5 MESES INDICADOS. - LOTE 2 -

EL VEHICULO LO TENEMOS DISPONIBLE Y PODEMOS ENTREGARLO DE INMEDIATO UNA VEZ ADJUDICADO O FIRMADO EL CONTRATO. POSTERIORMENTE SE HARIA LA ROTULACION Y MATRICULACION, QUE ES LO UNICO QUE PODRIA RETRASAR LA ENTREGA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS. Puntuación: 50 Motivo: Oferta la entrega inmediata.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B42846568 Aresar Manufacturing & Sales SLU. Mini camión/carroceta 100% eléctrico. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

+ 2 - Mini camión/carroceta 100% eléctrico

- Criterio económico Motivo: No cumple con especificaciones técnicas del PPT.

- Mejora en la garantía Motivo: No cumple con especificaciones técnicas del PPT.

- Mejora en el plazo de entrega Motivo: No cumple con especificaciones técnicas del PPT.

La Intervención comprueba con los datos obtenidos que no existe oferta anormalmente baja, tal como consta en el documento anexo II a la presente acta.

6.- Propuesta adjudicación: 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa



concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1 - Furgoneta de carga 100% eléctrico conforme PPT

Orden: 1

NIF: B18518928 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.65

Total puntuación: 87.65

Orden: 2NIF: A37003050 AUTOSALAMANCA SA

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 71.3

Total puntuación: 71.3

Orden: 3NIF: B09417007 TECNI-AUTO JULIAN SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 40

Total puntuación: 40

Orden: 4NIF: A28278026 PLATAFORMA COMERCIAL DE RETAIL, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 39.22

Total puntuación: 39.22

Orden: 5NIF: B09594086 EUPRAXIA CAR, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 35.32

Total puntuación: 35.32

LOTE 2 - Mini camión/carroceta 100% eléctrico

Orden: 1NIF: A47044805 AUTOINYECCION VICENTE, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90

Total puntuación: 90

Orden: 2NIF: B42846568 Aresar Manufacturing & Sales SLU Excluida

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2093/2022 - Suministro mediante adquisición de dos vehículos (2) 100% eléctricos para su incorporación al Parque móvil municipal.

La mesa de contratación ha intentado remitir el requerimiento de documentación a los licitadores propuestos, pero finalmente al no poder, se ha realizado por el órgano de contratación.

Yo, como Secretario/a, certifico con la firma de los miembros de la mesa de contratación permanente:



D. SAMUEL ALONSO LLORENTE
PRESIDENTE DE LA MESA

D/Dña. CARLOS FRÍAS LÓPEZ
VOCAL, ASESOR JURÍDICO

D^a. CRISTINA MOLANO NOGALES
VOCAL, ASESOR ECONÓMICO

D. JUAN ANTONIO GARCÍA COCERTO
VOCAL TÉCNICO

D/Dña. ANA MINGOARRANZ GARCÍA
SECRETARIA,



ANEXO I

Contrato:

VEHICULOS ELECTRICOS LOTE 1

Precio Base de Licitación:

32.309,15

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUB	31.900,00	409,15	-1,2664%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Eupraxia Car S.L.	32.200,00	109,15	-0,3378%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Plataforma Comercial de Retail SAU	28.991,74	3.317,41	-10,2677%	Se incluye	No es Baja Temeraria
TECNI-AUTO JULIÁN SL	28.429,75	3.879,40	-12,0071%	Se incluye	No es Baja Temeraria
AUTOSALAMANCA SA	32.215,58	93,57	-0,2896%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	30.747,41	1.561,74	-4,83%	30.747,41	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			-14,35%	27.672,67	



ANEXO II

**Ayuntamiento del Real
Sitio de San Ildefonso**

Contrato	VEHICULOS ELECTRICOS LOTE 2			
Precio Base de	33.307,00			
OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?
AUTOINYECCIÓN VICENTE	32.497,00	810,00	2,43%	No es Baja Temeraria

